

**Modifican resolución sobre la conformación de la Comisión de Transferencia del Sector
Economía y Finanzas**

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 266-2006-EF-10

Lima, 23 de mayo de 2006

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial Nº 230-2005-EF/10 del 1 de junio de 2005, se constituyó la Comisión de Transferencia del Sector Economía y Finanzas, encargada de realizar las coordinaciones con el Consejo Nacional de Descentralización para la transferencia de competencias sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales, conforme a lo establecido en la Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la misma que era presidida por el señor Fernando Zavala Lombardi;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 513-2005-EF/10 del 19 de octubre de 2005 se modifica el artículo 1 de la Resolución referida en el párrafo precedente, toda vez que el señor Fernando Zavala Lombardi asumió el cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Economía y Finanzas;

Que, la mencionada Comisión se encontraba integrada entre otros, por el señor Jesús Antonio Jiménez Umbert en su calidad de Gerente de Operaciones de la Superintendencia de Bienes Nacionales;

Que, mediante Resolución Nº 014-2006/SBN, publicada el 6 de abril de 2006 en el Diario Oficial El Peruano, se aceptó la renuncia del señor Jesús Antonio Jiménez Umbert al cargo de Gerente de Operaciones de la SBN, encargándose las funciones de dicha Gerencia a la abogada Liliana Cerrón Baldeón - Jefe de Adquisiciones y Recuperaciones de la Superintendencia de Bienes Nacionales;

Que, en ese orden de ideas, se hace necesario proceder a la recomposición de dicha Comisión debiendo modificarse el artículo 1 de la Resolución Ministerial Nº 230-2005-EF/10, el mismo que a su vez fuera modificado por la Resolución Ministerial Nº 513-2005-EF/10;

De conformidad con la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Decreto Legislativo Nº 560, Ley del Poder Ejecutivo y la Directiva Nº 002-CND-P-2005 aprobada por la Resolución Presidencial Nº 033-CND-P-2005, del 13 de mayo de 2005;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el artículo 1 de la Resolución Ministerial Nº 230-2005-EF/10, del 1 de junio de 2005, el mismo que a su vez fuera modificado por la Resolución Ministerial Nº 513-2005-EF/10, respecto de la conformación de la Comisión de Transferencia del Sector Economía y Finanzas, según lo siguiente:

- Sr. Javier Edmundo Abugattás Fatule, Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, quien la presidirá.

- Sra. Aída Amézaga Menéndez, Superintendente de Bienes Nacionales.

- Sr. Freddy Kleimann Seminario, Gerente General de la SBN.

- Sra. Liliana Cerrón Baldeón, Gerente de Operaciones (e) de la SBN.

- Sr. Edgardo Bravo Orellana, Gerente de Administración de la SBN.

- Sr. José Luis Pairazamán Torres, Asesor de la Gerencia General SBN.

- Sr. Hilman Farfán Ruiz, Consultor de la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Viceministerio de Economía.

Artículo 2.- Remitir copia fedateada de la presente Resolución Ministerial a los Gobiernos Regionales y al Consejo Nacional de Descentralización.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Ministro de Economía y Finanzas